Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 26 de noviembre de 2.015, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 09/2015, del Presupuesto de 2.015 en la en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a remanentes para gastos con financiación afectada, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	Euros
Económica	SUBVENCION AEPSA 2015-2016	167.300
	TOTAL GASTOS	167.300 €

Esta modificación se financia con cargo a REMANENTE CON FINANCIACION AFECTADA, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
241.143.00	RETRIBUCIONES AEPSA 2015	167.300 €
	TOTAL INGRESOS	167.300 €

Y que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
CAPÍTULO 1.	Gastos de personal	4.358.699,41	4.358.699,41
CAPÍTULO 2.	Gastos corrientes	2.064.371,73	2.089.371,73
CAPÍTULO 3.	Tasa y otros ingresos	211.996,76	211.996,76
CAPÍTULO 4.	Transferencias corrientes	248.133,50	248.133,50
CAPÍTULO 5.	Fondo de contingencia y otros imprevistos	-	-

Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)

CAPÍTULO 6.	Inversiones reales	1.270.635,77	1.270.635,77
CAPÍTULO 7	Transferencia de capital	2.600,00	2.600,00
CAPÍTULO 8.	Activos Financieros	-	-
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	645.819,91	645.819,91
Totales		**8.802.257,08**	**8.827.257,08**

Presupuesto de ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos	2.031.010,23	2.031.010,23
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos	83.378,98	83.378,98
CAPÍTULO 3	Tasas y Otros Ingresos	1.304.583,98	1.304.583,98
CAPÍTULO 4.	Transferencias Corrientes	3.679.102,53	3.679.102,53
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales	128.365,85	128.365,85
CAPÍTULO 6	Enaj Inversiones Reales	6.475,24	6.475,24
CAPÍTULO 7	Transferencias Capital	527.614,20	527.614,20
CAPÍTULO 8	Activos financieros	1.041.726,07	1.066.726,07
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	-	-
Totales		**8.802.257,08**	**8.827.257,08**

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Los Santos de Maimona, a 12 de septiembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: Manuel Lavado Barroso

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA - ALCALDÍA -

Ciudad de la Ciencia y la Innovación